



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2023-00204-00
DEMANDANTE:	REINTEGRA S.A.S. NIT. 9003558638
DEMANDADO:	HEINER ENRIQUE MARTÍNEZ BOLAÑO C.C. 12.569.227

En atención a la solicitud de entrega de depósitos judiciales que antecede, y en vista que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, mediante proveído de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), ordénese la entrega de los Depósitos Judiciales que se relacionan a continuación, a órdenes del demandado HEINER ENRIQUE MARTÍNEZ BOLAÑO, identificado con la Cédula de Ciudadanía # 12.569.227, como quiera que verificado el portal web transaccional del Banco Agrario, los mismos corresponden al presente proceso; debiendo este dirigirse, a las instalaciones del Banco Agrario, portando su documento de identificación para el retiro de los mismos:

Número del Título	Fecha Constitución	Valor
424030000768041	15/11/2023	\$ 51.600.000,00
	Total a entregar	\$ 51.600.000,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 02

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 981cd4720c00de15f9198c10299cf9268e3c75ecef9afcfbf75aba925111bfc1

Documento generado en 12/12/2023 04:54:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>